

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**AUTO No. 00373-22**

Pitalito,

Mediante radicado CAM No. 20223400114652 29/04/2022, la señora LILIANA ANDREA BARRERA ROJAS identificada con CC No. 1.077.012.176 de Elías Huila, con domicilio en la el predio San Vicente Barrio María Auxiliadora, municipio de Elías en el departamento del Huila, solicita el aprovechamiento forestal doméstico de tres (3) individuos comúnmente llamado Iguá, Ubicado en el predio San Vicente Barrio María Auxiliadora, municipio de Elías el departamento del Huila.

Como soporte de su petición el solicitante subministró la siguiente información:

- Formulario único nacional (FUN) diligenciado y firmado
- Fotocopia de la cédula del propietario
- Contrato de compraventa
- Extrajuicio con dos estigos
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos
- Lista de Chequeo revisión de requisitos mínimos para solicitud de aprovechamiento forestal doméstico
- Registro vital

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

**DISPONE**

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO:** Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Sur para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m3).

**CUARTO.-** Fijar en Sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$66.667,00) M/CTE el valor a pagar por la señora LILIANA ANDREA BARRERA ROJAS identificada con CC No. 1.077.012.176 de Elías Huila, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada en la cuenta corriente No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL  
( Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

del Banco DAVIVIENDA o en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.

**QUINTO.-** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES**  
Director Territorial Sur

Proyectó: Yina Lorena Mesa Ortiz  
Radicado 20223400114652 29/04/2022  
Expediente: PAF-00373-22  
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita